

Publica STPS riesgos de trabajo (Reforma 09/01/14)

Publica STPS riesgos de trabajo (Reforma 09/01/14) Por Ma. Dolores Ortega Monterrey México (09 enero 2014).- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) inició el año con una nueva publicación: la de los riesgos de trabajo que sufren los trabajadores del sector formal del País. Luego de que en el sexenio de Felipe Calderón suspendieran la publicación de esos datos, nuevamente la STPS los retoma y los desglosa hasta por entidad federativa. En el apartado de estadísticas, de su página electrónica, la STPS detalla los riesgos de trabajo registrados en el IMSS, según su tipo: accidentes de trabajo, accidente en trayecto y enfermedades del trabajo. Así como también informa sobre las actividades productivas que presentan mayores riesgos de trabajo en el País. La base de datos que detalla es desde el 2008 hasta el primer semestre del 2013. Revela que hasta junio del 2013 en el País se habían registrado 163 mil 402 riesgos laborales, de los cuales 124 mil 878 fueron accidente de trabajo, 37 mil 591 accidentes en trayecto y 933 enfermedades laborales. El Estado de México, Jalisco, Distrito Federal y Nuevo León eran las entidades con mayor número de accidentes de trabajo registrados, entre sus trabajadores inscritos en el IMSS. Además del desglose por entidad federativa, actividad productiva y tipos de riesgo laboral, la información es también presentada por género. El reporte detalla las tasas de incidencia, es decir, los riesgos laborales que ocurren por cada 100 o cada mil trabajadores. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo